
Guía 2025 para trabajar legalmente con aparatología estética

Todo lo que necesitas saber para ejercer de forma profesional, segura y conforme a la normativa europea

 Guía 2025 para trabajar legalmente con aparatología estética	1
 1. ¿Por qué esta guía?	1
 2. Cambios clave: Reglamento 745/2017 y RD 1024/2024	2
 3. ¿Qué formación necesitas para estar cualificada?	2
 Opción 1: Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	2
 Opción 2: Acreditación parcial por asignaturas	2
 4. Riesgos de trabajar sin titulación oficial	3
 5. Técnicas que puedes ejercer con acreditación	3
 Técnicas autorizadas sin supervisión médica (según UC0797_3):	3
 Técnicas con supervisión médica obligatoria:	4
 6. Asignaturas y su relación con las técnicas	4
 7. ¿Por qué formarte con TEVIAN?	4
 8. ¿Cómo dar el siguiente paso?	5

1. ¿Por qué esta guía?

Con la aplicación del **Reglamento Europeo 745/2017**, muchos equipos utilizados habitualmente en estética se han reclasificado como **productos sanitarios**. Esto significa que ya no pueden usarse sin una **titulación oficial** que acredite tu competencia profesional.

Esta guía te ayudará a entender:

- Qué equipos puedes utilizar legalmente.
- Qué formación necesitas.
- Cómo acreditarte, incluso sin estudios previos.

- Qué riesgos legales debes evitar.
 - Cómo formarte con respaldo oficial.
-

2. Cambios clave: Reglamento 745/2017 y RD 1024/2024

El **Reglamento Europeo 745/2017** unifica la normativa para productos sanitarios en toda la UE, y afecta a equipos que:

- Emplean radiación (láser, IPL, LED).
- Aplican estimulación térmica, ultrasónica o eléctrica.
- Actúan sobre el tejido adiposo o estructuras cutáneas.

Con la publicación del **RD 1024/2024**, España ha definido las nuevas cualificaciones profesionales de Nivel 3, incluyendo la **unidad de competencia UC0797_3**, que delimita qué técnicas pueden aplicar los profesionales esteticistas y qué formación necesitan.

3. ¿Qué formación necesitas para estar cualificada?

Para trabajar con aparatología estética necesitas una **titulación oficial de nivel 3**, que puedes obtener por dos vías:

Opción 1: Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar

- Formación completa de 2000 horas.
- Incluye aparatología, micropigmentación, masaje, cosmetología, etc.
- Titulación homologada y válida en todo el territorio nacional.

 [Ver ficha del curso](#)

Opción 2: Acreditación parcial por asignaturas

Puedes cursar solo las **asignaturas oficiales** que contienen las competencias que cada profesional elige o necesita.



Pese a ser competencias de nivel 3, si tienes más de 18 años, puedes acceder incluso sin título de Bachillerato.

4. Riesgos de trabajar sin titulación oficial

- Puedes recibir **sanciones legales** si usas equipos clasificados como sanitarios sin estar cualificada.
- Estás **limitando tus oportunidades laborales**, ya que cada vez más centros exigen acreditación.
- Aumentas el riesgo de problemas con clientes, seguros o inspecciones.

No pongas en peligro tu carrera ni la confianza de tus clientes. Fórmate con garantías.



5. Técnicas que puedes ejercer con acreditación

Técnicas autorizadas sin supervisión médica (según UC0797_3):

- Corrientes eléctricas (galvánica, alterna, microcorrientes).
- Radiofrecuencia mono y multipolar.
- IPL para fotorejuvenecimiento, antiacné y vascular.
- Ultrasonidos cavitacionales y espátula ultrasónica.
- Vacumterapia, oxigenoterapia, microdermoabrasión.
- Presoterapia facial, corporal y ocular.
- Crioterapia, criolipólisis y ozono.
- **Microneedling** (dermapen o dermaroller), siempre que:
 - no atraviese la unión dermoepidérmica;

- no se utilicen dispositivos precargados;
- se acompañe de cosmética aplicada antes o después.

Técnicas con supervisión médica obligatoria:

- Pluma de plasma.
- HIFU (ultrasonido focalizado).
- Power láser (excepto depilación).
- Rellenos dérmicos (Hyaluron Pen).
- Microneedling profundo con sangrado.
 [Saber más sobre electroestética](#) (enlace a la unidad UC0797_3 o recurso visual complementario)

6. Asignaturas y su relación con las técnicas

Asignatura	Técnicas incluidas	Acredita para...
Depilación Avanzada	Depilación mecánica, eléctrica y láser	Uso legal de láser estético para depilación
Micropigmentación	Micropigmentación facial y corporal	Requisito legal en varias CCAA
Aparatología Estética (UC0797_3)	RF, IPL, cavitación, presoterapia, microcorrientes...	Uso general de electroestética regulada

7. ¿Por qué formarte con TEVIAN?

- Centro **homologado oficialmente**.
- Formación práctica con **equipos reales**.

- **Docentes especialistas** en activo.
 - **Bolsa de empleo** con centros estéticos colaboradores.
 - Formación adaptable: presencial, parcial o acreditación modular.
-

8. ¿Cómo dar el siguiente paso?

No pongas en riesgo tu futuro profesional.

Conviértete en una profesional cualificada, reconocida y segura.

 Visítanos en teviaformacion.com

 O contacta directamente con nuestro equipo de orientación personalizada. 963520425